Justificación Cancelación de Proceso

Por medio de la Presente, quien suscribe, **Cristina Taveras** encargada del Departamento de **Compras y Contrataciones de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)**, tengo a bien comunicar que el Proceso OPTIC-DAF-CM-2017-0051 de fecha 12/12/2017, correspondiente a la Adquisición de servicio de recarga de extintores de OPTIC, procedemos a cancelar el mismo, porque dos de los proveedores participantes cotizaron con un valor mayor al que posee nuestro preventivo y el tercer proveedor (Extintores del Caribe) el cual resultó ganador no está al día con el pago de sus impuestos y nos comunicó que por el momento no le será posible regularizar su situación tributaria, lo cual nos sujeta a dejar sin efecto el referido proceso.

Cristina Taveras

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

